

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 12 de febrero, la Región Amazónica y Galápagos celebran su día clásico.

Que es obligación del Congreso Nacional destacar las fechas importantes que conmemoran los pueblos de la Patria; y,

Que este reconocimiento se vuelve imprescindible cuando se trata de la Amazonía y de Galápagos, donde el colono y el nativo han dado muestras de sacrificio y patriotismo.



Saludar a los esforzados habitantes de la Región Amazónica y Galápagos en su magna efemérides, revelando su condición de guardianes permanentes de la frontera e integridad territorial y su capacidad de trabajo.

Quito 9 de febrero de 1990

DR. WILFRIDO LUCERO BOLANOS
Presidente del H. Congreso Nacional

DR. CARLOS JARAMILLO DIAZ
Secretario General